

**Nota de prensa**

**Presidente Hernández propondrá reformas electorales al Congreso Nacional**

* De ser aprobadas, unas reformas podrían aplicarse en las elecciones de este año y otras en procesos posteriores.

**Tegucigalpa, 27 de marzo. –** El presidente Juan Orlando Hernández propuso hoy discutir un paquete de reformas electorales que podrían aplicarse en el proceso electoral general de noviembre próximo, de encontrar consenso entre todas las fuerzas políticas en contienda.

“Desde el año 2013 hicimos una serie de propuestas que hoy el tiempo nos da la razón que era necesario debatirlas y aprobarlas, y mi invitación es poder acudir nuevamente a este debate y de ser posible, por consenso, lograr la aprobación y eso nos permitiría aplicarlas en el próximo proceso electoral”, expresó el mandatario en conferencia de prensa en Casa Presidencial.

**Credenciales y ciudanización de las mesas**

Credenciales con nombres ya impresos para que sólo puedan ser utilizadas por los titulares de las mismas, así como la ciudadanización de las mesas, es decir, la escogencia de ciudadanos de los listados de cada centro de votación, a través de un mecanismo que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) podría definir, son algunas de las reformas propuestas por el gobernante hondureño.

En ese sentido, manifestó que la ciudadanización de las mesas electorales garantizaría que es el ciudadano el que está representando a la sociedad en dicha mesa.

“Esto es sumamente importante porque no dejamos todo en manos de los partidos políticos”, justificó.

“Esta ciudadanización de la mesa yo lo presenté en mayo de 2013 y sigo creyendo que es una disposición válida, muy importante para transparentar aún más nuestros procesos electorales; eso evitaría todo lo que se ha venido diciendo por décadas del manejo indebido de las credenciales”, agregó el gobernante.

Asimismo, dijo que esto permitiría que el presidente y el secretario de cada mesa respondan a una representación de los ciudadanos.

Hernández afirmó también que se debe estructurar un mecanismo que garantice que el escrutinio de los votos sea público, y pese a que este punto ya lo menciona la ley, lo calificó como de “no suficiente”.

“Tenemos que promover que llegue la ciudadanía, los medios, que todo mundo esté viendo cómo se cuentan los votos”, sugirió.

El presidente informó que próximamente enviará de nuevo sos proyectos al Congreso Nacional, para que sean discutidos y, de lograr consensos, poder aprobarlos para aplicarlos en las próximas elecciones.

**Menos diputados y electos por distritos**

Sin embargo, el presidente Hernández aclaró que algunos de estos proyectos de ley podrían ser aplicados para procesos electorales posteriores al que se avecina en noviembre del presente año, tal es el caso de la elección de diputados por distritos electorales, así como la creación del diputado nacional.

La creación de estas nuevas figuras certificaría que los diputados electos por distritos garantizarían los intereses locales o de su comunidad; “por ejemplo, la colonia Kennedy en la capital podría ser un solo distrito y ese diputado tendría que representar directamente a los ciudadanos de ese sector”, detalló.

En el caso de los parlamentarios que deben velar por los intereses nacionales “podríamos lograrlo con un grupo de unos 20 diputados nacionales, por ejemplo”, apuntó el titular del Ejecutivo.

Reveló además que él se encuentra revisando todos los decretos que presentó en el Poder Legislativo hace 15 años, cuando era diputado, para actualizarlos a los tiempos actuales y agregar o quitar los aspectos que demanden las circunstancias modernas.

En ese sentido, se preguntó que, “por qué no podemos pensar en la reducción del número de diputados, ese tema lo estamos estudiando, y repito, para que no se me vaya a alarmar nadie, son proyectos que vamos a presentar para que sean discutidos y aprobados, si así lo considera el Congreso y que tenga efecto para la posterior elección a ésta”, recalcó.

El mandatario concluyó que estas son reformas que el país necesita y requiere para fortalecer su democracia, y que sus propuestas están abiertas a ser enriquecidas con los aportes de otras personas o sectores.